PERIODO TERCERO.

ROMA BAJO LOS CONSULES DE LOS DOS ORDENES,

ó

ÉPOCA DE LA CONQUISTA DEL MUNDO ANTIGUO.

233 (366-133 ant. de J. C.).

CAPITULO VII.

LEYES LICINIAS, IGUALDAD POLITICA (366).

Leyes licinias (376-369). — Falta de ejecucion de la ley agraria: reparto del consulado: creacion de la pretura y de la edilidad curul. — Triunfos en derredor de Roma.

Leyes licinias (376-369).

Manlio era un ambicioso vulgar, los verdaderos reformadores fueron C. Licinio Estolon y L. Sextio. Entrambos eran plebeyos ricos á quienes pareció una mentira política la igualdad de los dos órdenes por medio del tribunado militar. Nombrados tribunos en 376 pidieron la reparticion del consulado, y para que el pueblo se interesara en la cuestion, presentaron las siguientes resoluciones:

1ª No se elegirán mas tribunos militares, sino dos cónsules, uno de ellos plebeyo.

2ª Ningun ciudadano podrá poseer mas de 50 yugadas de tierras del dominio público, ni enviar á los prados comunes mas de 100 cabezas de ganado mayor y 500 de ganado menor, y de las tierras que se restituyan al Estado, se entregarán 7 yugadas á cada ciudadano pobre; los arrendatarios de tierras del Estado pagarán el diezmo de los frutos de la tierra, un quinto del producto de los olivares y viñedos, y el tributo debido por cada cabeza de ganado.

3ª Se deducirán del capital los réditos que se paguen y

lo restante se reembolsará en tres años por iguales porciones.

Habia llegado, pues, el momento de la lucha suprema. Diez años consecutivos fueron reelegidos los tribunos; y en vano el senado sobornó á sus colegas cuyo *veto* les contuvo, y apeló dos veces á la dictadura. Camilo abdicó porque le amenazó una multa de 500,000 ases. Tambien les opusieron la santidad de la religion, supuesto que ningun tribuno pertenecia al sacerdocio, y para destruir este motivo, añadieron otra proposicion que aceptó el senado á fin de aparentar que la justicia estaba por su parte, en la que se decia: « En vez de duumviros para los libros sibilinos, se nombrarán decemviros de los cuales cinco serán plebeyos. » Sin embargo, cansado el pueblo de tan prolongados debates, no pedia ya mas que las dos leyes sobre las deudas y las tierras, y los patricios las habrian aceptado; pero los tribunos declararon inseparables las tres proposiciones y consiguieron su aprobacion (367). Los senadores cedieron á instancias de Camilo que, nombrado por quinta vez dictador, acababa de alcanzar cerca de Alba su último triunfo sobre los galos; se ratificó la eleccion de Sextio, primer cónsul plebeyo, y Camilo que por siglo y medio habia cerrado la era de las revoluciones, levantó un templo á la Concordia (336).

Falta de ejecucion de la ley agraria: reparto del consulado: creacion de la pretura y de la edilidad curul.

Estaba adoptada la ley agraria de Licinio; pero hubo de observarse tan mal, que hasta su autor fué condenado por infracciones y el dominio público continuó en poder de los grandes. Mejor se cumplió la ley sobre los diezmos, y tambien se emplearon diversos recursos para disminuir las deudas. La reparticion del consulado fué de aquellas proposiciones, la que produjo resultados mas inmediatos. Los grandes desmembraron el consulado antes de ceder; crearon dos nuevas magistraturas patricias, la *pretura* para la administracion de justicia, cuyas fórmulas no conocian los plebeyos, y la *edilidad curul* para la policía urbana que no

quiso el senado abandonar exclusivamente á los ediles plebeyos (365). Ademas habia la dictadura que utilizó para presidir ó ejercer su influencia sobre los comicios, ó para arrebatar á un general plebeyo los honores de la guerra. En 21 años (de 364 á 343) hubo 14 dictaduras.

A la cabeza de tan larga lista figura Manlio. La peste seguia haciendo destrozos y acababa de llevarse á Camilo, el Tíber salia de madre y un terremoto abrió en medio del foro un abismo, en el cual se precipitó Curtio con sus armas. Celebráronse nuevos juegos etrurios y un *lectisternium*[1] para aplacar la ira de los dioses, y designaron á Manlio dictador, para que clavase el clavo sagrado en el templo de Júpiter. Manlio debia abdicar despues de la ceremonia; pero conservó sus 24 lictores y anunció una campaña contra los hérnicos. Entonces el tribuno Pomponio le acusó y le habria condenado á pagar multa, si con el puñal en la mano no le hubiese obligado á desistir de su empeño el hijo de Manlio, que olvidó en este caso la injusta severidad de su padre quien le tenia sujeto en los campos con una vida dura y laboriosa. El pueblo al ver este ejemplo de amor filial le nombró tribuno legionario, y con este motivo se conquistó el derecho de nombrar las dos terceras partes (6 sobre 9) de aquellos oficiales.

Triunfos en derredor de Roma.

Entretanto ardia la guerra en derredor de Roma. Amedrentados los latinos con el incremento que tomaban las fuerzas romanas, se levantaron, y en 362 los hérnicos dieron muerte á Genucio, el primer cónsul plebeyo que mandó un ejército. El senado aprovechó este descalabro para recurrir á la dictadura.

En 360 se nombró un tercer dictador contra los galos que volvian mas terribles que nunca, y que se establecieron en el Lacio en torno de Tibur. El legionario Manlio,

1. Llamábase así un festin dado á los dioses, cuyas estátuas tendian en suntuosas camas en torno de las mesas puestas en un templo, y era una de las fiestas mas solemnes de Roma.

provocado en una de aquellas acciones por un bárbaro agigantado le dió muerte, y arrancándole su collar de oro (*torques* y de aquí *Torquatus*), le colgó ensangrentado de su cuello. Sin embargo, los bárbaros pasaron entre dos ejércitos consulares y llegaron á la puerta Colina; pero esta vez hubieron de contentarse con insultar á los muros de Roma, pues fueron rechazados en desórden hácia la parte de Tibur.

En 357 complicó mas todavía la situacion un ataque de los tarquinios, que derrotaron á un cónsul é inmolaron á sus dioses 307 legionarios prisioneros. El senado no tuvo mas remedio que hacer al pueblo nuevas concesiones para contrarestar aquellas dificultades; y con efecto, disminuyó el precio del interés (356), estableció un banco (352) que prestaba á ínfimo rédito y nombró dictador al plebeyo Marcio Rutilio (356), el cual supo elevar á tanta altura el honor de las armas romanas, que los tarquinios pidieron una tregua de 40 años. Así volvió la fortuna por la parte del Lacio. Cansadas las ciudades latinas tanto como Roma, de la prolongada permanencia de los bárbaros, unieron sus fuerzas con las de las legiones y por fin los galos sufrieron una completa derrota. Los romanos compararon esta victoria con la de Camilo, á tal extremo llegaba su alborozo (356). Queriendo el senado ganarse prosélitos á su causa, formó dos nuevas tribus con todos los habitantes del pais situado entre Ancio y Terracina, y ya se prometian algun reposo, cuando de repente volvieron los galos (349). Valerio hizo otra hazaña como la de Manlio, y la acompañaron particularidades prodigiosas. Un cuervo cayó sobre su casco en lo mas reñido del combate y desconcertó al galo pegándole en la cara con las alas y el pico. Los soldados dieron al vencedor el sobrenombre de Corvo y se precipitaron sobre el enemigo seguros de alcanzar la victoria, como así sucedió, con lo cual el hijo de Camilo que dirigió la accion, puso fin á las invasiones de los galos. La toma de Sora en 345 y una victoria sobre los auruncos abrieron á los romanos el camino de la Campania. Así, pues, en lo interior falta muy poco para que la igualdad sea completa,

habiendo invadido los plebeyos el decemvirato de los libros sibilinos, el consulado y la dictadura; y en lo exterior, las legiones han restablecido la dominacion de Roma en el sur de la Etruria, y aparece sumiso todo el Lacio. En la época á que llegamos, Roma es el Estado mas poderoso de toda Italia.

CAPITULO VIII.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ITALIANA (343-265).

Geografía de Italia antes de la guerra del Samnio. — Primera guerra: adquisicion de Cápua (343). — Rebelion de las guarniciones romanas de Campania (341). — Defeccion de los latinos: batalla de Veseris: leyes de Publilio Filon: los insurrectos (340-338). — Segunda guerra samnita (326-305): el proconsulado (326): Horcas caudinas (321): reconquista de la Apulia y la Campania. — Primera coalicion de los samnitas con los etruscos, los umbrios y los hérnicos (311-309). — Devastacion del Samnio (307): sumision de los marsos y de los samnitas (305): censura de los Fabios (306). — Segunda coalicion de los samnitas, los etruscos y los umbrios (300-290): batalla de Sentinum (295). — Victoria de Aquilonia (293): sumision de los samnitas y de los sabinos (290): dictadura popular de Hortensio (285). — Tercera coalicion de los etruscos, los senones y los boyos (285-280): batalla del lago Vadimon (283). — Guerra de Pirro (280-272): los tarentinos llaman á Pirro (280). — Batalla de Heraclea y Pirro sobre Roma — Batalla de Asculum (279): Pirro en Sicilia: batalla de Benevento (275). — Sumision de Tarento (272).

Geografía de Italia antes de la guerra del Samnio.

Seis pueblos distintos habia en la península italiana y eran los siguientes.

1º Al noroeste entre el Macra y el Tíber los ETRUSCOS. Tres de sus ciudades *Céres*, *Capena* y *Faleria*, entraron en la alianza del senado; dos, *Sutrium* y *Nepe*, recibieron colonias romanas; *Veyes* fué destruida, y vencidas *Tarquinia* y *Volsinia*. Por último, habia ocho de sus grandes poblaciones, *Arretium*, *Cortona*, *Clusium*, *Perusium*, *Volterra*, *Vetulonium*, *Rusellæ* y *Cossa*, que conservaban su libertad y, aparentemente, su antigua fuerza.

2º Al norte los UMBRIOS, que habian caido en la mas profunda oscuridad despues de haber sido uno de los principales pueblos de Italia: sus ciudades mas notables eran *Espoleto*, *Interamna* y *Nequinum*.

3º Al nordeste los SENONES que habitaban en la Galia Cisalpina y en las costas de la Umbria, en donde poseian *Ariminium*, *Pisaurum* y *Senagallia*.

4º ROMA y los LATINOS. La dominacion romana, que se extendia desde la selva Ciminia hasta el promontorio de Circeo, se hallaba sostenida por las colonias de *Nepete* y de *Sutrium* al norte del Tíber, y por las de *Circeo*, *Signia*, *Cora*, *Norba*, *Setia*, *Sora*, etc. en el pais de los volscos; mas entre estas plazas habia pueblos y ciudades libres. Los ECUOS al este y los VOLSCOS, al sur, habian dado punto á sus incursiones continuas. Los HÉRNICOS acababan de llevar una leccion muy dura. Los LATINOS propiamente dichos no dejaban de respetar el antiguo tratado; pero tenian ciudades como *Prenesta*, *Tibur*, *Velitres*, *Lavinium*, *Aricia*, *Pedum*, etc. que formaban Estados distintos. Sin embargo, Roma, que podia armar diez legiones, conservaba sobre sus aliados una preponderancia que muy luego se debia cambiar en dominacion definitiva. Los AUSONIOS eran independientes, entre el Liris y el Volturno con las dos ciudades fuertes de *Teanum* y de *Cales*.

5º Los SABELIOS. La raza de los sabelios habia extendido su nombre desde la Umbria hasta el Brucio, y podian contarse 13 pueblos de su orígen, á saber: al norte los SABINOS (*Reate* y *Amiternum*) y los PICENOS (*Asculum* y *Ancona*); en el centro la liga de los MARSOS, VESTINOS, MARRUCINOS y PELIGNOS (*Corfinium*), y la de los SAMNITAS propiamente dichos, que comprendia los PENTROS (*Bovianum*), los CARACENOS, los CAUDINOS (cerca del desfiladero llamado las Horcas Caudinas) y los HIRPINOS (*Avellinum*, *Herdonia*, *Aquilonia*, *Romulea* y *Maleventum*); al oeste los SAMNITAS CAMPANIOS, con mezcla de oscos y de griegos, y que hacia 80 años eran dueños de Cápua, desde donde dominaban